PLIEGO DE CONDICIONES – REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN – SECOP II

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONALES EN INTERVENCIONES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE INSUMOS INMUNOPREVENIBLES DEL PAI DEPARTAMENTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2025 DEL MSPS"

1. REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN.

Se requiere la presentación de los siguientes documentos para la respectiva contratación:

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR
FACTORES ECONÓMICOS
* **Propuesta Económica.** En la cual debe detallar el valor de los servicios a todo costo. PRESENTAR PROPUESTAS EN CIFRAS SIN CENTAVOS.
FACTORES HABILITADORES JURIDICO-ADMINISTRATIVOS
* **Certificado de Existencia y Representación Legal.** Con fecha de expedición no mayor a 60 días y donde se encuentre contenido que el objeto social sea igual o similar al de la presente convocatoria. El registro mercantil debe estar renovado según el caso.
* **Registro Único Tributario RUT.,** Para tal efecto se adjuntará copia simple del Registro Único Tributario.
* **Documento de identidad.** Adjuntar copia simple del documento de identidad del representante legal o propietario del establecimiento de comercio quien firma el Contrato.
* **Hoja de Vida.** Aportar la hoja de vida en formato DAFP diligenciada en la vigencia 2025.
* **Certificado de antecedentes disciplinarios.** (Procuraduría), **fiscales** (Contraloría) y **policiales y Medidas Correctivas** (Policía).
* **Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.** El oferente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral para lo cual deberá aportar certificación de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso, entendida bajo la gravedad de juramento y presentar simultáneamente copia simple de las planillas de pago del último mes a que esté obligado. No se acepta seguridad social por SISBEN ni por Cooperativas.
* **Soportes de estudios y capacitación.** Aportar documentos de estudios específicos en refrigeración, electricidad y mantenimiento electrónico e instrumental industrial así como las capacitaciones con las que cuente.
* **Experiencia.** Aportar al menos cinco (5) contratos suscritos con entidades públicas o empresas privadas, cuyo objeto sea igual o similar a la presente contratación.

2. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Es la suma total de $45´000.000,oo Moneda Corriente.

3. ESTAMPILLAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Rentas de Norte de Santander, el contrato respectivo requiere parte del CONTRATISTA del pago o descuento de las siguientes Estampillas: Estampilla Académica: 1%; Estampilla Pro-Desarrollo: 1%; Estampilla Pro-Anciano: 3%; Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo: 1%; Estampilla Pro-Cultura: 0.80%; Estampillas Pro-Hospital Universitario Erasmo Meoz: 2%; Estampilla Pro-Deporte y Recreación: 2.5%.

CÚCUTA, 07 JUL. 2025

FERNANDO AUGUSTO ÁLVAREZ GARCÍA
Director del Instituto

Elabora: Yennifer Mantilla. Abogada de Apoyo Externo.
Revisa: Margarita Espejo. Asesora Jurídica Dirección.